

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II

Año XXV

DIARIO DE INFORMACIÓN, POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Tranqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NUMERO 7.053

Subscripción: Capital, un mes 1,25
Provincias, trimestre 4,00
Portugal, República Argentina año, 02 \$ m. n.
Pago anticipado.
Para el extranjero se admiten suscripciones por meses de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 1919

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55
TELÉFONO NÚM 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana, 0,05 pt.
Tercera 0,15
Precio de línea) Primera 0,50
e inserción Reclamos y gacetas, 0,35
Realidad, exactitud y equidad a precios convenientes

ACADEMIA "PRADA,"

Preparatoria para carreras militares

Director: D. Adolfo Prada Vaguero

Profesor durante OCHO AÑOS de la Academia de Infantería. Profesorado Militar formado por ex Profesores de Academias y Colegios Militares auxiliado por un competente profesorado civil. En la última convocatoria obtuvo esta Academia resultados no igualados por ninguna otra en el primer año de su funcionamiento, que no se hacen esperar por el prestigio establecido, pero se facilitan datos a cuantos lo soliciten en la Dirección. En esta Academia los alumnos estudian a presencia del Director, estando las Secciones de Clases constituidas por quince alumnos, lo que permite un gran progreso en la enseñanza. Magnífico internado, establecido en edificios apropiados situados en la parte más sana de la población, reuniendo todos los dormitorios las condiciones que exige la higiene.

Núñez de Arce, 16-17 y 18. Teléfono 364. TOLEDO

El frío y el aire destrozan los cutis finos.

Para conservarles bien deben usarse productos de perfumistas acreditados.

La Perfumería mejor surtida.

BECEDAS. - Santa Clara 6.

Gran tienda de Ultramarinos GERARDO MARTINEZ

(Sucesor de ANTONIO ROMAN)

Chocolates, Cafés, Conservas, Vinos y

Licores.

Carcaba 2 y 4

Zamora

TEJIDOS

NOVEDADES

PANERIA

LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE

Luis de la Cuesta

12, Santa Clara número 12. - ZAMORA.

¡¡ Todos capitalistas !!

10.000 pesetas

REGALA A SUS CLIENTES

MARIANO PRIETO

Renova 19 y 21

Compre en este comercio y podrá tener

10.000 PESETAS

DE INTERES

Ha quedado abierto al público en la calle de San Miguel, número 9 (antiguos locales de Puente y Alonso) el comercio de curtidores y fábrica de calzado patentado con el piso «rueda de auto» que tenía en San Andrés, número 22, el industrial de esta plaza BERNARDINO ZAPATA SANCHEZ donde encontrará el público las mayores ventajas.

(DETRAS DE LA IGLESIA DE SAN JUAN)

Diario de un espectador.

Patronismo y sindicalismo

Ha comenzado, en Barcelona la Asamblea Patronal. Española de la que está pendiente la opinión pública por los caracteres que en varias poblaciones ha tomado la lucha del capital y el trabajo.

Hace poco tiempo, en un teatro de Madrid, decía Angel Pestaña leader del sindicalismo catalán que los sindicalistas llevaban como fin la socialización de la tierra y de la producción, el comunismo.

El comunismo como doctrina, es más cristiano, más humano que el individualismo, toda vez que uno anula la personalidad humana y el otro retiene a la sociedad a su salvaje primitivismo. Mientras no se desborde de sus naturales cauces, mientras su acción se encamine a conseguir la equitativa distribución de los bienes terrenos, sin pretender agarrar la sociedad borrando o suprimiendo la familia y el hogar, para engrandecer el concepto del Estado, el comunismo ganará proélitos y llegará quizá un día no muy lejano en el que sin violencias, sin crímenes, sin atentados y sin coacciones llegue la doctrina comunista a imponerse a todas las podredumbres de la política usual.

Pero el comunismo que se ha predicado desde el escenario madrileño, no es precisamente el que se viene practicando en España particularmente en Cataluña, en Valencia y en Andalucía.

En Barcelona y Valencia los atentados contra los patronos han llegado a constituir, casi, el pan nuestro de cada día, como en la región andaluza los incendios de los campos, como si esas fueran los caminos más viables para conseguir una nivelación social más justa.

El elemento patronal tiene que alarmarse con razón, del abandono en que los Poderes Públicos tienen la seguridad personal y la propiedad. Si esta en muchos casos representa el fruto del robo, en otros muchos supone privaciones y trabajos sin fin para conseguir el afianzamiento del porvenir económico de la familia, del Estado, de la sociedad en general.

Ignoramos los acuerdos que se adoptarán en el segundo congreso patronal que se está celebrando en Barcelona. Desde luego, casi podemos afirmar que serán contrarios al comunismo, no por ir en frente de esa teoría económica social tan antigua como la sociedad misma, sino por lo poco equitativo que resultaría el reparto ya que en la mayor parte de los casos si el obrero pone su trabajo, el patrono pone su trabajo también y expone su capital.

Si lo que se pretende es que desaparezca la propiedad, sea. Que la tierra sea de todos, que de sus productos disfruten todos, que la industria y el comercio sean comunes a todos y que todos, absolutamente todos ganen el pan con el sudor de su rostro y el más hermoso de los comunismos tend a aplicación inmediata.

Per, que no ocurra lo que ahora que se persigue a fieros a ciudadanos que pueden ser inocentes como si con la desaparición de algunos cientos de hombres se suprimiera a todos los patronos.

V sobre todo que si como fin se persigue la socialización de la tierra y de la producción, no seamos tan ciegos que caigamos en el abismo de la antelación del trabajo que es hacia donde inconscientemente van encaminados nuestros pasos.

El problema social español, no sabemos quien lo ha dicho—no se resolverá con intemperancia ni con violencias, de los derriba o de los de abajo, sino con inteligencia y buena voluntad puestas al servicio del bienestar común.

La emigración restringida

NO HAY DERECHOY

Como consecuencia de la falta de cartillas, y oyendo las quejas harto justificadas del Pueblo, no hace muchos días llamamos desde estas columnas la atención del Sr. Administrador de Correos de la provincia. Claro es que por esto no se crea que nosotros atribuimos la culpa a los funcionarios de la Institución por tal, pues tanto el Sr. Administrador de la Principal de Zamora—y dicho sea de paso—como el de la Estafeta de Bimilmo sabemos y vemos que son celosos y atentos cumplidores del cargo que muy dignamente desempeñan.

Dicho Sr. Administrador de Zamora nos anuncia atentamente que la G. rancia es ha ordenado que no se expendan más cartillas con objeto de restringir la emigración. Creemos que estas medidas serán transitorias, obedeciendo a disposiciones gubernativas; pero de cualquier forma no vemos sea este un sistema propio y razonado para restringir la emigración. El que más y el que menos de los muchos que se disponían a emigrar se ha deshecho de las escasas riquezas que tuviera con el fin de reunir la cantidad necesaria para el viaje. Unos vendieron la casa, otros sus terrenos, y los más, la junta con que los trabajaba, ésto aparte de los muchos que han dejado pasar los días de la sementera sin emplear los trabajos ordinarios para esperar el pan de mañana.

¿Por qué si el Gobierno cree conveniente restringir la emigración no ha optado con tiempo y con avisos oportunos las medidas necesarias? Además, ¿son estos sistemas apropiados para el caso?

Nos parece muy bien que el Gobierno español ponga un poco de reparo, si es posible una vanda para detener la sangría escandalosa de la emigración que va dejando exento de fuerzas al organismo de nuestra Patria. Estas son las doctrinas que

nuestra pluma predica velando en holocausto a la salvación de España, que es lo que debe hacer todo el hombre que ame un poco al venerable embudo de nuestro solar.

Ya hemos dicho en estas columnas que si nuestros gobernantes no se apresuran a cortar la emigración esprieta, abriendo amplios medios de acción para el trabajador—que es el sistema—, concediéndole libertad plena en sus derechos para que levante su frente preñada de pesadumbres y de sudores que ostentan la avargura de su Destino y ennegrecida por los rayos del sol que les alumbraba en su destierro, haciéndole ver que es tanto y más que el río, porque cultiva y trabaja la tierra, amparando los tributos maravillosos de la Naturaleza, en fin, si al labrador no se le ayuda y considera, dejará de ayudarnos y huirá horrorizado a países desconocidos donde la justicia sea el rasero con que se midan los derechos inalienables del hombre, y no quedarán así en estos viejos laterales ibéricos más que pocos trapaceros, acaparadores, agiotistas, criminales, toreros, menajgos, niños que huyen y ancianos que suspiran...

Está será el fin de España si nuestros Gobiernos no se apresuran a aplicar el remedio. Pero téngase en cuenta que el sistema de las cartillas no es una receta eficaz ni razonable, pues ni puede cortarse el paso al ciudadano que goce plenamente de sus derechos civiles ni tampoco por ésto dejará de emigrar, sino que, a costa del pobre que huye de España en busca de Paz, Justicia y Trabajo, se creará un engorradero más para los «vivos» que en los pueblos hacen y deshacen ante las barbas del Gobierno... porque en este orden también hay bulas para difuntos.

RUFINO PIORNO BURRIEZA.

Octubre de 1919.

CRESPO ELECTRICISTA
PLAZA MALCOCINADO 4

Sección Literaria.

NOTAS DE MI LIRA!

Tanto he llegado a adorarle; es mi cariño tan fuerte que aunque me dieras la muerte, yo sabría perdonarte. ¡Mira tu si se quererte...!

Mirando al cielo una noche dije: ¡Que hermoso es el Cielo...! ¡Vi tus ojos...! Desde entonces no me parece tan bello.

Es a mi vida tu amor lo que el sol es a la planta; lo que el aroma a la flor.

Aunque ma'ndome estás, te quiero más, cuanto más de penas mi alma llenas. ¡Y hasta bendigo esas penas por ser tú quien me las das...!

A mi corazón a muerte el tuyo le condenó, solo porque cometió el delito de quererte...

Cantando mis penas la vida me paso... Yo soy un guerrero que lucha riendo y muere cantando... Y así voy del mundo la senda cruzando Y llevo, cual soles que alumbran mi (ruta, la pens en el alma, ¡la risa en los labios!... EMILIO MATO.

Homenaje a García Molinas

Suscripción iniciada para secundar la iniciativa del Centro de Hijos de Madrid para regular las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia al Ilustre senador por esta provincia, excelentísimo señor don Francisco García Molinas.

	PTS.	CTS.
Suma anterior	125 00	
Don Aurelio Buitragueño	5 00	
Suma y sigue	130 00	

PETICIONES DE LOS AGRARIOS CATOLICOS

Una comisión de la Confederación Católica Agraria, ha visitado al señor Bugallal en representación de la Asamblea Agrícola Católica, para pedirle que se pongan en vigor la Real orden de Septiembre de 1918 referente a la reorganización de las Haciendas locales y a los repartos de consumos, suspendiendo la vigencia de la disposición que derogó dicha Real orden.

También han pedido los comisionados que se despachen los expedientes de los Sindicatos Católicos Agrarios, que sufren retraso en el Ministerio.

Boletín Meteorológico.

Observaciones meteorológicas correspondientes al día de ayer, tomadas en el Observatorio del Instituto. Presión atmosférica, 710 6 milímetros. Temperatura máxima, 17 grados. Temperatura mínima, 4 grados. Dirección del viento, N. Velocidad del viento en las 24 horas 159 kilómetros. Cantidad de lluvias, en el día, 00 litros por metro cuadrado.

La exportación de ganado.

El subsecretario de Abastecimientos dirigió ayer el siguiente telegrama al gobernador civil de Salamanca señor Fucias, acerca de la exportación de ganado.

Con objeto de facilitar la circulación de ganado de una provincia a otra y dar mayor rapidez al abastecimiento nacional, enmendase modificada la Real orden de 19 de agosto último en el sentido de que las guías correspondientes sean autorizadas

por el alcalde del punto de origen en expediciones por todas las provincias, exceptuando el ganado que se dirija a las fronteras terrestres de Badajoz, Cáceres, Cádiz, Gerona, Guipúzcoa, Huesca, Huelva, Sevilla, Navarra, Orense, Pontevedra, Salamanca y Zamora, para las que seguirán en vigor los preceptos de la Real orden y de la circular telegráfica de 8 de Septiembre último.

NOTAS MUNICIPALES

Ayer noche celebró sesión ordinaria la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde señor Pérez Cardenal y asistencia de los concejales señores Vicente Medina, Moyano, Morchón, Marcos, Tino Berrocal, Nieto, (D. F. y D. P.), Sendin y Tola.

Aprobada el acta de la sesión anterior se pasó al despacho de los asuntos que figuraban en el ORDEN DEL DIA

Abierta la discusión acerca de la proposición del señor Moyano, sobre el aumento de gravamen a las carnes, vinos y alcoholes para con ello retribuir mejor a los empleados del Municipio, su autor la defiende, alegando que su petición por tenderiosa había de encontrar algunos obstáculos y no saldría a flote. Recomienda a sus compañeros que desligados de toda pasión la estudien y si la consideran defectuosa, propongan otros medios de obtener recursos con que enjugar los aumentos que se acuerden al confeccionar los presupuestos venideros.

Para que los concejales se penetren del espíritu de la proposición, la presidencia lee y el señor Sendin manifiesta que entraña mucha importancia, por cuyo motivo, el Ayuntamiento debía estudiarla con calma, puesto que con ello se trata de favorecer a los funcionarios del mismo. Cree el aludido concejal, que la Corporación no está facultada para tratar del aumento de los arbitrios mencionados, porque sería un acto impopular que levantaría la protesta unánime del vecindario, que ya paga a precios fabulosos las carnes y para evitar estos perjuicios, sus amigos en el Concejo la rechazarán y a tal fin solicita se deje en suspenso hasta que detenidamente se organicen las nuevas plantillas para los empleados del municipio.

El señor Pérez Cardenal, hace algunas observaciones acerca de la proposición, que encuentra aceptable y el señor Tola, se muestra conforme con la teoría sustentada por su compañero el señor Sendin y afirma que él y sus amigos están encaminados con que sea realidad el aumento de sueldo a los empleados, pero sin gravar más los ingresos.

Pide también que se demore el asunto hasta que se discuta a los presupuestos y entonces se verá la manera de reconstituir la Hacienda municipal liquidando los presupuestos con pequeños superávits.

El Sr. Moyano se muestra conforme con lo exuesto por los señores Sendin y Tola.

El Sr. Vicente Medina se declaró partidario de que no se levantara la sesión, sin acordar el aumento de sueldo a los funcionarios pero en vista de unas manifestaciones del señor Tale, la Corporación acuerda dejar en suspenso el asunto hasta el día 30 de noviembre, que se presentará un proyecto de presupuesto, donde se atiendan las aspiraciones de todos.

Se aprobó el pliego económico para la construcción de una acera de acceso a los hoteles de la Avenida de Requejo, cuya subasta se anunciará por el tipo de 1.460 pesetas 44 céntimos.

Se admitió a doña Josefa Pérez el concierdo de vinos que solicitaba.

Se acordó fijar como cuota contributiva la de 1.500 pesetas la renta anual que tiene que satisfacer el Circulo Mercantil por el impuesto de casinos. Previo informe se autorizó a don Isidro Matias para construir su horno para cocer pan.

Se prorrogó hasta el día 30 de Noviembre el plazo para la recaudación de las cuotas personales. El señor Pérez Cardenal hizo un resumen de su gestión al frente de la

TEATRO PRINCIPAL

Hoy 23 ESTRENO del 9.º y 10.º episodios de la más soberbia de las películas de serie conocidas hasta el día

LA MASCARA DE LOS DIENTES BLANCOS

titulados La flecha envenenada y El espectro del muerto.

alcaldía manifestando que había logrado poner al corriente en sus haberes a los empleados del Ayuntamiento, así como el contingente provincial por lo que afecta al año actual.

También hizo público haber enviado un telegrama al señor García Molinas, felicitándole por la concesión de la gran Cruz de la Orden de Beneficencia.

Los restantes asuntos pararon a informe de las Comisiones respectivas y antes de levantarse se leon algunas cuestiones de rigor en ruegos a la presidencia que ésta prometió atender.

ESPECTACULOS

Teatro Principal.

El éxito de la vez mayor obtenido por la empresa de este coliseo con la proyección de la monumental película de serie: *La máscara de los dientes blancos*, se patentiza bien a las claras en el brillante aspecto que presenta el Teatro Principal en sus actuales sesiones de celebran.

El misterioso personaje defensor de la familia de Eric Drayn ha llegado a intrigar de tal suerte, que el público aunque sospecha quien pueda ser, ansía conocer el desenlace de la obra, que de hijo terminará con la trágica muerte del malvado Legar y con el casamiento de Bettina con el simpático Davi Manley.

Vamos visto como *La máscara de los dientes blancos* ha imitado el enlace de Bettina con el falso conde de Esparrac, perteneciente a la banda de la *Garra de hierro*. Falta aún unos cuantos episodios a cual más interesante, cuya proyección es digna de verse.

Este film tiene la gran ventaja de que aunque no se hayan visto los primeros episodios, el público puede asistir en la seguridad de que conocerá toda la cinta por el resumen explicativo que se proyecta al principio de cada parte de los programas.

Ayer el salón del Principal ofreció un aspecto más brillante: cabe que en días anteriores ocupando las localidades un público tan numeroso como selecto.

Hoy continúa la proyección de *La máscara de los dientes blancos*, pasando los episodios 9.º y 10.º que se titulan *La flecha envenenada* y *El espectro del muerto*.

Completan el soberbio programa de hoy la interesante *Revista Pathé número 537* y la estupenda película cómica en dos partes, *Maido feliz*, gran éxito de risa.

¿Es usted herniado?

No dude en dirigirse a nosotros. Mi nombre es conocido mundialmente pudiendo servirle de garantía sólida.

¿Tiene su braguero deteriorado? Nosotros podemos arregárselo.

Fabricamos en nuestros talleres electro mecánicos todo el matecas y mobiliario completo para clínicas y hospitales.

El famoso ORTOPEDICO SENOR FRANCO que constante y mensualmente visita nuestra ciudad nos encarga transmitamos a sus numerosos clientes y al público zamorano en general, que ha montado en Salamanca (plaza del Corriño núm. 30) grandes talleres electro mecánicos.

Esta Sociedad FRANCO Y COMPANIA se dedica con especialidad a la fabricación de BRAGUEROS de carácter verdaderamente científico y de toda clase de APARATOS DE ORTOPEDIA y sus similares, así como mesas operatorias, lavabos, estufas de desinfección, vitrinas, esterilizadores e instalaciones de clínicas y mobiliario para hospitales, con arreglo a los procedimientos aconsejados por la ciencia moderna; dando así un gran impulso a esta valiosísima industria en esta región castellana y ofreciendo en casa y servicios particularmente a todos sus compañeros médicos.

Consulte en el Hotel Suizo, los días 4 de cada mes y en Salamanca todos los días.

El día en la Audiencia.

Ante numeroso público hoy por la mañana han dado comienzo en la sala de actos de la Audiencia, las sesiones de juicio oral y público de la causa seguida en el juzgado de instrucción de esta capital contra el joven Trinidad Fernández Domínguez denunciado el día 3 de Noviembre del año anterior, por entender contra la vida del médico don Bernardo Carrascal Marín, suceso del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Formar el Tribunal de Derecho, el presidente accidental don Gerardo Vázquez, los magistrados señores de Juana Velasco y Martín Cuesta, el fiscal don Juan Sanz y Sa y el oficial de Sala en funciones de secretario, don Julio Artes.

Es acusador privado a nombre y representación del Colegio de Médicos, el letrado don J. E. M. Cidy de tenor don Cruz Marcelo Miguel Cincelo.

El tribunal de hechos está constituido por don Agustín Losada G. G., don Lorerzo Pérez Villalpando, don Juan Prieto Domínguez, don Angel de Dios, don Francisco González Ferrero, don Angel Romero Tamame, don Julio Alonso Salvador, don Lidro Jurado Calles, don José Araujo de la Fuente, don Federico Esteban González y don Lucas Miguel López.

Suplentes, don Domingo Marín Piriz y don Santiago Varr.

Según las conclusiones del representante del Ministerio público y el acusador privado Trinidad Fernández, es responsable criminalmente como autor de un delito frustrado de asesinato, con la concurrencia de la agravante de nocturnidad.

Si nuestros informes son ciertos, como creemos, la pena que solicitan los acusadores, es la de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, accesoria y costas.

El defensor interesa un fallo absutorio, por entender que Trinidad Fernández no ejecutó los hechos que se le imputan.

Comienza con el examen del procesado, quien dice que jamás tuvo intención de agredir ni causar daño alguno a don Bernardo Carrascal y si pedirle explicaciones por la muerte de su hermano Joaquín y como aquel iba acompañado de su señora, se limitó el declarante a darle en el sombrero con la contrera del bastón.

Dice, que cuanto manifestó en el sumario fue debido a estar verdaderamente aturcido y obcecado por la inmensa desgracia que en aquellos momentos le caba con su familia.

Don Bernardo Carrascal, confirma los hechos sumariales y dice: que ni Trinidad ni su familia habían hecho en días anteriores al suceso de autos más que sentirse naturalmente molestados por la muerte del joven Joaquín, pero que no es cierto que le amenazaron con causarle daño alguno; que en los primeros momentos no concedió importancia al hecho por creer que era obra de algún gracioso, hasta que su señora le hizo notar que el agresor usó un arma de fuego. Detalla lo ocurrido, como lo hacen las acusaciones en los escritos de calificación provisional.

Siguientemente declaran los agentes de la autoridad que recogieron la pistola y no aportaron nuevos datos a los que suministraron en el período sumarial.

Informaron tres peritos armeros, don Antonio García González, del regimiento Toledo; don Tomás Parriego y don Saturnino Rodríguez, de Carabineros, insistiendo en que el agresor no debió de tener intención de hacer el disparo, pues de haberla tenido este se consumaría.

Los señores Pascual Rodríguez y Josefa Fernández, hermanos del acusado, suministran algunos detalles de lo ocurrido durante la enfermedad del malogrado Joaquín.

En vista de lo avanzado de la hora, se suspendió el acto, para continuar esta tarde a las cuatro de la misma.

Ha trasladado su residencia a esta capital.

Elsardo Escribano,
—: MEDICO —:

instalando su Gabinete en la casa número 3, 1.º de la Plaza Mayor, (casa de el Redonde) la que ofrece, como sus servicios profesionales.

Consulta de 11 a 1.

MARRUECOS

ENTIERRO DE UN CAPITAN.— EL GENERAL SILVESTRE A MELILLA.— UN CABO AHOGADO EN LARACHE.

CEUTA 22.—Se ha verificado en Tetuán el sepelio del capitán de Cazadores de Talavera, don Fernando Sandano.

El capitán murió a consecuencia de la herida que le produjo un proyectil de arma de fuego detrás del pabellón accidental.

Acercá de las causas de su muerte no puede decirse nada todavía.

—Ha causado general sentimiento la noticia circulada con insistencia, referente a la marcha del general Fernández Silvestre, a Melilla.

—El temporal ha devuelto a la playa el cadáver de un esbo del batallón de Cazadores de Figueras, que cayó al mar cuando se pasaba por el muelle en Larache.

Ayer recibió cristiana sepultura.

Jabón Zotal

Sin rival para la higiene en el baño y tocador.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Calle de Juan de Mens, 23, 1.º MADRID

Hernias (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a las operaciones de las mismas; DEFORMIDADES DE LA ESPALDA PERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos de pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en TORO Hotel Paris, de 11 a 1 y de 3 a 6, fíjamente el día 6 y en ZAMORA Hotel Suizo, el día 7 de Noviembre proximo, y Enero, Marzo, Mayo, y Julio del año venidero.

Real orden aseratoria.

La «Gaceta» publica una circular, declarando el artículo 1.º y párrafo segundo del artículo 8.º del Real decreto de 12 de Septiembre próximo pasado que concede indulto parcial atendiendo sólo a las penas impuestas, son aplicables a todos los sentenciados por la jurisdicción de Guerra a penas comunes y militares cuando el delito da que trate esté excluido del indulto en los demás artículos del mismo Real decreto.

SOMBROS

LA SEÑORITA NA FRIA

Ha llegado de Madrid con los últimos modelos de la temporada Plaza Mayor 1. Pral.

(Casa de Don Antonio Román)

Matadero municipal.

MIERCOLES

Vacas 2. Peso 317

Terneras 1. 80

Corderos 2. 80

Total 397

Lo más selecto en comestibles finos, vinos, licores, quesos, manjares, conservas de todas clases y embutidos.

Lo encontrará usted en **CASA JULIO** SAN ANDRES, 2.

NOTICIAS

Nuestro estimado amigo don José Pérez Cardenal, ha recibido del ministro de Abastecimientos el siguiente despacho:

«Con referencia a su escrito fecha 20 del actual en el que interesa se facilite a la sociedad «Duro Felguera» los wagones necesarios para cargar carbón, pues debido a las pertinentes lluvias de estos últimos días obligan a almacenar el citado artilugio en evitación de conflictos, le significo se ha comunicado al ingeniero delegado de transporte en Asturias para gestión urgente, le saludo»

CAFE RESTAURANT FORNOS

SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN.

SERVICIO POR CUBIERTO Y A LA CARTA.

EL MAS ACREDITADO DE LA PROVINCIA.

ESPECIALIDAD EN BODAS Y BANQUETES.

REGISTRO CIVIL

NOVIEMBRE DE POBLACION DEFUNCIONES

Bas Victoriano, 40 años.

Ana María Feo Morais, 48 años.

Libramientos a satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda:

Guillermo Rencero 425
Angel Lozano López 354
Victor Fernández 68

TRANSITO GARCIA MODISTA

OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS Y SU CASA STA. LUCIA, Nº. 11.-ZAMORA.

Con cuarenta y seis novilladas y dos corridas de toros, ha dado por terminada su labor en la presente temporada el excelente torero y novel matador de toros, Juan Luis de la Rosa.

Por su estado de salud, Juan Luis, que desea descansar del pejeo de la temporada, no ha aceptado las proposiciones que le hicieron las empresas de Málaga, Barcelona y Jén, reservándose para la temporada venidera, para la cual ya tiene firmadas mas de treinta corridas, incluso las famosas de la feria de Abril de Sevilla.

Joven y acreditado profesor se encarga de lecciones particulares de Caligrafía y Dibujo.

Plaza de Julián Pérez, 6 principal Zamora.

A las señoras.—Ofrece una bonita colección de sombreros de señoras y niñas, la señorita A. Estévez.—San Torcuato, 76 y 78

Hemos recibido la visita de nuestro estimado colega *El Impuesto Unico*, revista mensual que se publica en Málaga y de la que es fundador y gerente don Antonio Albenidín, y que tiene por base abolir todas las contribuciones e impuestos, dejando uno solo sobre el valor de la tierra.

Agradecemos la visita y deseamos al organo de la Liga Española del Impuesto único muchos años de vida.

Consultorio de Venéreo.

Ha sido trasladado a cargo de doctor Pinilla a la calle Viriato 10, Pral. (squina de San Andrés, frente al café de París)

Sifilis, Piel y Venéreo

Horas de consulta de 9 a 2 del día y de 9 a 11 de la noche.

Toda persona «bien» está obligada a comer el postre de Moda San Honoré, confitería «Belle Artes» Santa Clara 5.

Nos consta, que desde que se halla encargado del Gobierno civil, el Presidente de la Audiencia don Antonio Gómez Tortosa, no se ha autorizado la exportación fuera de la provincia de un grano de harina, negándose a firmar las innumerables guías que los harineros le presentaban.

Dr. Lucio Alvarez Fernández, —MEDICO—

tiene el honor de comunicar a V. que pasará consulta en esta capital solo los días 27 y 28 próximos, de 10 a 1 y de 3 a 6, en la calle de Santa Clara número 49, entresuelo, junto al Banco de España.

Circula el rumor de que los ferroviarios de Madrid, Cáceres y Portugal, Ont de España y de los Andaluces, han acordado ir a la huelga sin previo aviso.

La sección de Zamora, celebró anteayer en asamblea, acordando adherirse al paro.

JABON «SAN MARTIN»

El más superior de todos los conocidos para lavar ropa. Hagan la prueba

Liquidación verdad

Se liquidan a precios muy baratísimos gramófonos modernos y semi-nuevos con bocina de madera y sin ella como también discos para ellos casi nuevos.

La M. D. P. en la plaza del Fresco tienda de muebles.

Grandes criaderos de árboles frutales y materiales.

DE RAFAEL LEON.—Legroño.

Tengo para la venta en mis viveros 50.000 ciruelos claudios, 40.000 manzanos, 20.000 perales y 6.000 melocotoneros, como igualmente grandes existencias de otras clases de frutales, plantas de alcañafes de todo el año y fresas y fresones de las cuatro estaciones y árboles de adorno, forestales y de pasados según podrán ver en el catálogo que se remite gratis al que lo desea, dándose facilidades para el pago a Sindicatos, Ayuntamientos, y particulares que lo soliciten.

BERLINA

Seminueva, se vende en inmejorables condiciones. Informarán en esta Administración

POR TELEFONO

De nuestro Corresponsal Sr. Sánchez Ortiz.

Madrid 23 (9 m.)

DE ESPAÑA

Dice Burgos Mazo.—La huelga ferroviaria.—El Congreso patronal.—Actual momento político

Nos ha manifestado el ministro de la Gobernación, que tiene mejores impresiones respecto a la huelga ferroviaria.

Eligió entusiastamente la actitud que observa el Congreso patronal de Barcelona, inspirándose hasta ahora en un profundo sentimiento patriótico.

En él se ha decido el decidido propósito de vivir en armonía con los elementos obreros.

Acercá del actual momento político, repitió que todo se halla tranquilo, como ocurre en la cuestión de los patronos; que se impone el buen sentido, ocurriendo lo mismo que con otros conflictos que se solucionan armónicamente.

Así lo espera el Gobierno.

Confírmase que el señor Rodríguez Sampedro no comparte con Maura en la obra de gobierno.

También se han expresado en este sentido, algunos diputados de las vistas, creyéndose que otros exteriorizarán esta opinión.

Huelga aplazada.—Falta de aceite.

Dicen de Almería que apesar del anuncio de que para mañana está acordada la huelga general, cíese que se aplazará.

—Con motivo de la falta absoluta de aceite, las mujeres recorren las calles en actitud de protesta.

A las puertas de las tiendas de coloniales se ven formando larguísima cola.

Prosiguen en el mismo estado las huelgas de las minas de azufre y de carbón.

La epidemia variolosa.

La epidemia variolosa continúa extendiéndose de manera alarmante en la provincia de Bilbao.

La Prensa local no cesa de llamar la atención de las autoridades pidiendo la adopción de medidas higiénicas y profilácticas para evitar que la repugnante epidemia llegue a adueñarse de la ciudad.

El alcalde ha facilitado una nota oficiosa diciendo que no puede imputarse la aparición de esa enfermedad al servicio de limpieza y salubridad, sino a la resistencia que ponen las familias impidiendo la hospitalización y aislamiento de los atacados.

Añade que se halla dispuesto a apelar a la fuerza contra quienes se opongan a vacunarse, llegando además hasta negarles toda clase de auxilios benéficos.

Depósitos de patatas clandestinos.—Huelga resuelta.

Los inspectores de substancias de Valencia, han denunciado varios almacenes clandestinos de patatas.

En principio se ha solucionado la huelga de cocheros de carruajes de lujo.

Robo en el palacio del duque del Infantado.

Participan de Zaráuz (San Sebastián) que anoche unos ladrones asaltaron el palacio del duque del Infantado, llevándose varios efectos de gran valor, incluso un precioso cabiliz.

Ignórase quienes sean los autores.

Kábilas sometidas.

Se han sometido a España las kábilas de Beni Vedel y Ebid.

Se presenta el caid Al-Kaissa, con más de cincuenta kábilas, sacrificando cuatro carneros.

El alto comisario, general B renquer, los recibió después del sacrificio.

—Ha llegado el diputado de revista señor Farjuí, proponiéndose visitar toda la zona, en la que domina una absoluta tranquilidad.

El regimiento de San Fernando.

A bordo del «Almirante Lobo» ha llegado a Melilla el regimiento de San Fernando.

En el muelle fué recibido por los generales Azorru y Monteverde y numerosas comisiones de jefes y oficiales y una inmensa muchedumbre.

A los excedicionarios les dió la bienvenida el comandante general.

A continuación se verificó el desfile que fué brillantísimo, siendo aclamados por la muchedumbre.

El casino español ha regalado mil pesetas a las tropas.

Vuelco de un bote.—Triputantes salvados.

Al regresar a Melilla en un bote de Cabo de Agua, tripulado por Eduardo O. es y Antonio Quedo, les sorprendió un temporal volcando la embarcación.

Fueron salvados Rafael Morán, Rafael Case y algunos indígenas, entre ellos parientes muy cercanos del Mizzián.

—Ha machado a la península el vapor *Balear*, que conduce el correo de cinco días.

El Congreso Patronal.—La organización del trabajo.

Informan de Barcelona que se reunió el Congreso patronal en sesiones, discutiéndose el trabajo de Felipe Pons, sobre la organización patronal.

Dice su autor, que tiene la clase patronal el ineludible deber de sacrificar equitativamente su utilidad directa en aras del bienestar obrero y de la estabilidad económica nacional, como obra indispensable para la vida del país, con un beneficio proporcional para la clase obrera, como premio por la intensificación de la riqueza pública.

El Congreso ha declarado que no ya como deber patrio, sino por humanidad, se precisa nivelar por lo menos la producción con las necesidades del consumo, sin lo cual la miseria del obrero acabará con la razón humana, interpretando cartas proféticas bíblicas.

Para evitar ese estado, es preciso intensificar la producción de completo acuerdo patronos y obreros, por todos los medios que puedan aplicarse.

Acuerda el Congreso que para que el elemento patronal pueda cumplir fiel y lealmente la conducta que la civilización moderna le impone como plan primordial y deber del mismo es organizarse, obedeciendo un plan nacional.

Indicar las prácticas que ha de emplear, siempre leales, siempre puras, energicamente serenas y unánimes, valientes, justas y justicieras.

En la asamblea de mañana en el palacio de la Música Catalana, se debatirán las conclusiones plenas de la sección tercera, sobre la organización patronal.

Las exportaciones. — Huelga de redactores.

El Juzgado de Barcelona continúa instruyendo diligencias contra los autores de los p. r. m. s. f. l. o. s. para las exportaciones.

Atentado sindicalista. — Proprietario herido gravemente.

En el pueblo de Ventrell (Tarragona), cuando el presidente de la sociedad de propietarios don Juan Hia, inauguraba una finca, del grupo de obreros que se encontraba allí, se destacó uno revolver en mano y le disparó un tiro, dándose a la fuga, sin poder ser detenido.

La huelga de tipógrafos y de barberos.

Ha entrado en vías de rápida solución la huelga de obreros tipógrafos en Valencia.

Los conflictos sociales.

Continúa la huelga de obreros zapateros en Sevilla.

El asunto de los médicos.

El médico presidente y concejal de Jerez don José Malo, se ha encargado de la inspección del Matadero y esto ha motivado el que los vendedores, considerándose molestados con ese nombramiento no hayan hecho la inspección de las carnes.

Huelga de sastres y modistas.

Los sastres y modistas huelguistas recorren las calles de Murcia invitando al paro a sus compañeros de todos los talleres.

El Euzkaldi, denunciado.

Por publicar un artículo injurioso ha sido denunciado «El Euzkaldi» órgano del biceleazarismo, que se publica en Bilbao.

Extranjero.

LONDRES

Oficialmente comunica el secretario del Almirantazgo que cuatro destructores bolcheviquistas intentaron atacar a los buques británicos y destructores británicos que estaban apostados en la bahía de Kaboronia el pasado día 21.

Los destructores bolcheviquistas fueron hundidos, salvándose seis hombres.

En las tripulaciones de los buques británicos e ingleses no se registró ninguna baja.

SANCHEZ ORTIZ

(Conferencia telegráfica).

El Monarca español en Verdún.

En las redacciones de los periódicos de Madrid, siguen recibiendo noticias de la visita que el Monarca español ha realizado a Verdún, para conocer los destrozos que causaron los alemanes.

El mariscal de artillería informó a don Alfonso que los franceses conocieron la poderosa ofensiva del enemigo por la formidable red de ferrocarriles que construyeron en menos de seis semanas y por los numerosos convoyes de víveres que transportaban a los acantonamientos, todo lo cual demostraba bien a las claras los proyectos que se fragaban.

Nosotros entonces agregaba el mariscal, llamamos el séptimo cuerpo de ejército con sus reservas y cuando dió principio la batalla no contábamos para oponer resistencia al enemigo, más que cinco divisiones, que lucharon fuertemente durante cinco días.

El día 25 de febrero, fue la fecha crítica de la batalla, una vez que los alemanes estrechaban cada vez más el cerco.

Próximo a Denaumen y Vevé repitieron e los asaltos alemanes así como en el Mosá.

El frente de Donau went establecido con la fuerza del general Castellensu y el día 26 como yo con nosotros la defensa.

Los mandos de la ofensiva como liaron en los generales Gaillemont, D. ches y B. Lauras y otros, los cuales dieron ordenes de no ceder ni una pulgada de terreno al enemigo y repeler la ofensiva por medio de otra contra ofensiva.

Durante el combate Donamento cambió diez veces de mano quedando ultimamente el fuerte en poder de los alemanes.

Al llegar a este punto, interrumpió don Alfonso: ahora comprendo por que en España nadie podiese dar cuenta de lo que pasaba.

En general Petain, dijo: El 24 de Marzo la población de Douaumont, estaba en poder de los franceses. Entonces comenzó la batalla gigantesca que duró 24 horas.

En el frente de Bri Bombne trabose horrible combatoz apoderándonos de Avecourt.

El Rey de España, no pudo contener su admiración hacia los heroicos defensores de Verdun.

El general Petain, volvió a replicar. La ofensiva general finó entonces tremenda sobre Donauumont y el día 5 de Diciembre, el movimiento se inició a nuestro favor, resistiéndose el enemigo fuertemente, pero dos orillas del Mosá, cayeron en nuestro poder, logrando restablecer nuestro frente.

Don Alfonso visitó los fuertes de Denaumen y Vaux y después marchó a la Catedral, siendo recibido por el obispo.

En el templo saludó a varios mutilados, haciéndole preguntas acerca de su historia militar y heridas recibidas.

A las doce y cuarto y en medio de grandes aclamaciones, el monarca regresó a París, donde visitó al rey de Montenegro.

Los soberanos mantuvieron extensa conversación, que recayó sobre recuerdos pasados y referentes a las relaciones de España y Montenegro.

La entrevista tuvo carácter íntimo y familiar, pues don Alfonso es pariente del soberano montenegrino.

FABRA

ULTIMA HORA

Madrid 23 (4 t.)

Alcance telefónico

VARIAS NOTICIAS

El subsecretario de la Presidencia informó hoy a los reporteros acerca de las visitas que había recibido el señor Sánchez de Toca.

Una Comisión del Círculo de la Unión Mercantil, presidida por el señor Sacristán y Martínez Reus como presidente y secretario de referida entidad mercantil habló acerca del inquilinato industrial en la forma en que está redactado un voto particular que el señor Conde de Santa Encracia tiene presentado a las Cortes.

Los comisionados pidieron que como se trata de un asunto muy importante precisa una resolución urgente para lo cual podría dictarse un decreto que impida el actual sistema de desahucios.

La petición es análoga a la formulada por la Federación Oramtal con la sola diferencia que esta concretó más la petición.

Otra comisión de propietarios urbanos de Madrid y Barcelona, en la que figuraban don Tomás Allende y el señor Carreras Canceña, habló con el señor Sánchez de Toca acerca de la situación en que está la propiedad urbana y expresando sus deseos de entenderse directamente con los inquilinos.

Otra comisión de Canarias acompañada por los representantes en Cortes de aquel Archipiélago conversó con el presidente sobre varios asuntos de interés local y especial del pago de haberes de residencia al clero.

Otra comisión del Ayuntamiento de Sevilla presidida por el alcalde de aquella capital señor Conde de Urbina conferenció con el jefe del Gobierno sobre asuntos relacionados con la exposición Hispano Americana.

Respecto al Indulto de Castellví del que nada se ha vuelto a hablar ha manifestado el Gobierno que fué acordado en Consejo el día 15 del actual y comunicado inmediatamente al Capitán General de Cataluña.

La concesión se hizo teniendo en cuenta que Castellví tiene 60 años de edad y lleva cumplidos 25 de prisión no afectando su delito al sindicalismo porque se le juzgó por secuestro.

El hecho de que los sindicalistas pidieran la concesión de la gracia no quiere decir nada y de ahí que el Rey firmara el decreto de amnistía.

sin que equivalga a una claudicación ante los elementos sindicalistas.

El ministro de la Gobernación nos dijo hoy a medio día que en vista de que habían resultado infructuosas todas las gestiones que se han venido haciendo para solucionar la huelga sanitaria de Jerez, a pesar de la dilación de esas gestiones, se había oído al delegado especial enviado y el Gobierno había acordado suspender en sus funciones a todo el Conserjo.

El gobernador civil de la provincia se encuentra en Jerez y ha hecho gestiones encaminadas a nombrar un nuevo Ayuntamiento compuesto por exconcejales, pero en vista de las dificultades con que ha tropezado ha acudido a otros elementos para nombrar un Ayuntamiento de altura con personas de gran significación en aquella localidad.

El señor Burgos, desmintió que se haya agudizado ningún conflicto social, añadiendo que tenía muy buenas impresiones respecto a la anunciada huelga de ferroviarios.

SANCHEZ ORTIZ

Estap. de Enrique Calamita.

Estación de Agricultura General

DE ZAMORA

Anuncio

El día 4 del próximo mes de Noviembre se venderá en subasta pública, parte del ganado vacuno y de cerda de este Establecimiento, ateniéndose a las condiciones que están expuestas en el tablón de anuncios.

Zamora 20 de Octubre de 1919.—El Ingeniero Director, Marcelino de Arana y Franco.

FERMIN RIESCO MARGALLO

Subdelegado General de la Bolsa del Trabajo Internacional

DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

San Pablo, número 5.—ZAMORA

Matrimonio.—Desde Enero próximo se contratará los servicios de uno sin hijos y con buenas referencias, para vivir en «La Rinconada» casa con labor en el término de San Román, ocupándose el hombre, guarda jurado, en arar con vacas tierras y viñas y la mujer en el cuidado de cerdos, aves y conejos, con participación de utilidades.

Dirigirse en Toro a don Julio de la Higuera.

Consultorio y Clínica Operatoria

DEL NINO JESUS

Avenida de San Pablo número 1

Teléfono 116.

Directores: A. Masín y J. Rivera.

Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis. Se practican toda clase de operaciones.

LO QUE DICE BELMONTE.

Si quiere comer barato y bueno, toda clase de PESCADOS, FRUTAS y ESCABECHES, compré usted en casa de Alfonso, Martín e hijo calle del Riego número 31.

Es el antiguo establecimiento de la Costanilla 26.

Molinero.—Se necesita uno conocedor y práctico del sistema mixto en «El Equitativo» San Román de la Higuera.

Para tratar con don Julio de la Higuera. Abogado en Toro (Zamora).

Ha trasladado su gabinete odontológico, el dentista José Martín, a la casa donde estuvo establecida la antigua fonda Comercio, calle de Viriato, encima del Café París.

El dinero gastado

en la adquisición de la Harina Lacteada Nestlé

hay que darle siempre por bien empleado. Es el mejor alimento para niños, que vuestro dinero puede procuraros. Dado el elevado precio que hoy tiene la leche y el azúcar, realizareis una economía alimentada a vuestro hijo con la harina lacteada Nestlé. Pedid nuestro folleto ilustrado «Sobre la alimentación de los niños y cuidados que deben aplicarseles» a la Agencia de la Casa Nestlé Sevilla

Estación de Agricultura General

DE ZAMORA

Anuncio

Desde el día 3 del próximo mes de Noviembre queda de nuevo abierta la parada de berracos.—El Ingeniero-Director, Marcelino de Arana y Franco.

ZOTAL

Desinfectante para prevenirse de epidemias contagiosas.

Arriendo de pastos de invierno. Se arriendan en el monte de la Reina para ganado lanar. Para tratar en la administración de dicho monte.

Extravío.—En el pueblo de Villalba de la Lampreana, han desaparecido dos potros: una torca oscura y otra canela clara. La persona que conozca su paradero y lo comunique a don Modesto Alvarez en dicho pueblo será gratificada.

La Sociedad de Labradores y Viveros de la margen izquierda del río Duero, anuncia la vacante de dos guardas para ser jurados en forma legal, con el sueldo de dos pesetas veinticinco céntimos diarios, las solicitudes pueden dirigirse al Señor Presidente de dicha sociedad, don José de Mena, Barrio de San Frontis.

Muy barato, casi de balde. Vaya Musted al taller de carros Los Zamoranos, de César Frutos que vende un carro-tartana todo en inmejorables condiciones.

Preparación completa de las asignaturas para ingreso y Carrera del Magisterio con Francés y Música, así como también Aritmética Mercantil y Contabilidad a cargo de profesores nacionales de ambos textos.

Precios económicos. Dirección: HOSPITAL, N.º 16, 2.º Puerta de la Feria, Zamora

Se arrienda una heredada de tierras labor, con un prado, denominada «Santiuste» enclavada en los términos municipales de Entrada y Zamora con una cabida de 198 fanegas, propiedad de la señora doña Carmen Prada Piorno, Viuda de Cuesta.

Para tratar con Gonzalo Garai, San Andrés 18, Zamora.

Se venden ocho casas en las calles de Viriato 10, Piñedo, Zapatería, Orejones y Baños.

Resén DON JOSE MARIA CALONGE, San Andrés 5.

o Julián Ferrández, Mendizabal 3, Madrid.

Se arrienda la dehesa de Requejo, a pasto y labor por término de cinco años, sita en término municipal de Santa Eulalia, partido de Alcañices.

El pliego de condiciones se halla en el domicilio de don Hermenegildo Tejedor, calle de Santa Clara 39, hasta el día 26 del corriente mes, a las diez de la mañana, que se hará la adjudicación.

Se arrienda los pastos del espigadero y hoadero de este término, correspondientes al año próximo de 1920 cuyo arriendo será curadero desde el 20 de Junio al 15 de Noviembre de expresado año, advirtiéndose que el rematante en qu recalciga la adjudicación habrá de depositar el 10 por 100 del remate cantidad que será a menos satisfacer el día que haya de hacer efectivo el pago. La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 11 del próximo Noviembre a las diez de la mañana ante el señor presidente y bajo las condiciones que en el acto de la subasta se manifestará.—El Presidente, Angel Gallego. Villaralbe 19 de octubre de 1919.

Se venden.—Agrupada o por fincas una heredada, sita en el pueblo de La Tuca, término municipal de Tardobispo, constituida por tierras de labor y prados con un total de 324 fincas.

La cuarta parte proindiviso en el marquesado de La Lapilla de otra heredada, de tierra sita en los términos municipales de Aigodre y Benegüiles, compuesta por 52 fincas.

Para informes Ramón Alvarez, 4 principal, Zamora.

Venta de casa.—Se hace de la señalada con el número 10 de la calle de Carniceros.

Para tratar, Castelar, número 49

Vino de Coreses, se vende en el Almacén de Maquinaria Agrícola de Alcañices.

Calle de Viriato, número 3, (junto al Café París.)

También se sirve a domicilio.

Venta.—Se hace de la casa número 8 de la Plazuela de la Laguna de Zamora, con un comedero para bueyes, inmediato a la casa. Informará su dueño que habita en la misma.

Venta de casa.—Se vende la casa número 5 de la calle de Alfonso XII. Al lado de la de don Agripino González Queipo.

Para tratar, en la misma.

Venta.—De la casa calle del Toral número 4, sita en esta ciudad. Para informes el procurador, don Agripino G. Queipo.—Alfonso XII, 7.

Venta de caballos.—El día 12 de Noviembre próximo y hora de las once de la mañana se venderán en la cochera de Ricardo Gómez Pintas, y mediante subasta seis caballos de montura y tiro, de 4 a 6 años y una tartana valenciana con aparejos.

El pliego de tasación estará expuesto con la debida anticipación a los compradores.

HIJO DE VICENTE RUEDA

(Casa fundada en 1879).

Mercedería y Paquetaría

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Plaza Mayor 33.

ACADEMIA EYMAR

Preparación para Carreras Militares y Escuelas.

Avenida de Requejo, número 17, 2.º—Zamora.

Más de 100 plazas con 3.000 pesetas. (Se admiten señoritas)

Auxiliares de Contabilidad (las oposiciones se anunciarán probablemente este mes, materias del programa; Aritmética, Nociones de Contabilidad y Legislación de Hacienda. Condiciones, ser Bachiller, Maestro o similar. Profesorado, don Antonio Casas, Abogado y Jefe del Cuerpo Pericial de Contabilidad, don Enrique Eymar, Capitán de Infantería y Contador de Comercio.

Apuntes de Legislación por don Antonio Casas. Apuntes y Prácticas de Contabilidad, por don Enrique Eymar. Estos apuntes que constan detalladamente el programa, se facilitan gratuitamente a los alumnos.

600 plazas con 3.000 pesetas.

Telégrafos (convocatoria anunciada, oposiciones en Febrero; preparación por oficiales del Cuerpo.)

Unas 1.300 plazas con 3.000 pesetas.

Correos (convocatoria inmediata, preparación por oficiales del Cuerpo.)

CLASES PARA BACHILLERATO Y MAGISTERIO

Director, Don Enrique Eymar.

Horas de matrícula de 17 a 20.

LA MADRILEÑA

Casa de préstamos autorizada legalmente, sobre alhajas, muebles y ropas

Cárcaba, 26. Zamora.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes.

Subdirector en Zamora: Don Emilio Prieto

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes.

Subdirector en Zamora: Don Emilio Prieto

PILDORAS DEL Dr. CORTÉS CONTRA LA TOS PREPARADAS POR D. FERNANDO FERNANDEZ FARMACÉUTICO DE EL ESCORIAL

Concesionarios: Urgoiti Salas y Porrero

Príncipe, 18 y 20 — Madrid

ACADEMIA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN LAS ESCUELAS DE PERITOS AGRICOLAS Y EN LAS DE ENSEÑANZA MEDIA SECUNDARIA

Director: DON E. RAMON HOYO Y DEL HOYO

Ingeniero jefe del Servicio Agronómico-Catastral, Valladolid.

Son profesores de la misma acreditados Ingenieros agrónomos y Peritos agrícolas.

Los exámenes de ingreso, tendrá lugar en los meses de JUNIO Y SEPTIEMBRE.

Para cuantos datos sean precisos, pueden dirigirse al Secretario de la Academia.

D. Javier Sanz de Anibarro, Plaza de San Miguel 6 pral.—VALLADOLID

